AUTORIZACIÓN CELEBRACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN

En calidad de Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, autorizo la celebración del Convenio de Asociación, cuyo objeto refiere *AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE FORESTAL DE LA SUB ZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NAYA, EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA*, con la Entidad Sin Ánimo de lucro interesada en aunar esfuerzos con la Corporación.

La Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, ha determinado que el valor del convenio será por la suma de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($329.685.300),** de los cuales la **CRC** dispondrá de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($230.000.000)** en efectivo, y un aporte mínimo de la ESAL presupuestado en la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($99.685.300),** en bienes y servicios y/o efectivo que equivale al 30,24% del valor del convenio.

El presente documento, se suscribe a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO
AMARILDO CORREA OBANDO
Director General
Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC